

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0608/25

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDESA-PRESIDENTA

Habiendo sido denunciado en fecha de 20 de junio de 2023 por agentes de la Policía Local, el abandono del vehículo marca “OPEL”, modelo “ASTRA” y matrícula M1360XV, en la calle Aniceto Marinas, N.º. 24 de esta localidad, figurando como titular del mismo KRASYO DIMOV KRASTEY, con D. N. I. X9016167Y.

Habiendo sido comprobado que dicho vehículo se encuentra depositado en las instalaciones municipales del Punto Limpio desde que fue retirado de la vía el pasado día 27 de junio de 2023.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 6/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado la notificación en su domicilio de la Plaza del Rastro, N.º. 1 de Ávila, sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al titular para que en el plazo de QUINCE DÍAS presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, a la consideración como residuo urbano conforme a la Ley 7/2022, de 8 de abril sobre Residuos y Suelos contaminados para una Economía Circular, a la retirada del mismo de la vía pública y a su depósito en un centro de tratamiento y descontaminación de vehículos fuera de uso y posteriormente a tramitar la baja del mismo ante la Dirección General de Tráfico.

Las Navas del Marqués, 6 de marzo de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.